

**ACTA NUMERO 49.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las dieciocho horas del día once de septiembre de dos mil veinticinco, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores MARICELA PINEDA VALENZUELA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, en ese sentido, el H. Ayuntamiento, atendiendo las condiciones personales y particularidad del caso, califica las faltas de los CC. Regidores FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, como justificadas; así también, se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento del siguiente:-

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del contenido del Primer Informe de Gobierno, administración municipal 2024-2027.



Acta 49 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día once de septiembre de 2025

- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día a que se sujetará la Sesión Solemne y Pública, en la cual se rendirá el Primer Informe de Gobierno de la actual administración municipal.
- V. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

**Acto seguido, en atención al segundo punto del orden del día**, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, misma que fue remitida para la revisión correspondiente, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

**Posteriormente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día**, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en apego a lo dispuesto en los artículos 61, fracción III, inciso X, y 65, fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración el contenido del Primer Informe anual detallado sobre el estado que guarda la actual administración y las labores realizadas, en los términos expuestos en el anexo que se hizo llegar. A continuación, pide el uso de la palabra la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, quien, una vez concedida, reconoce el trabajo que se ha estado realizando en la presente administración, señalando que, conforme a lo comentado por el Presidente Municipal y en atención a lo que establecen los artículos aplicables, se presentan las actividades que se están llevando a cabo en la administración, por conducto del propio Presidente, en ese sentido, manifiesta que el documento presentado está muy completo y refleja muchos de los avances visualizados, sin





embargo, observa que dicho informe se presenta directamente en Cabildo sin haber pasado previamente por las comisiones para su verificación y con los debidos soportes, precisa que, aunque el documento contiene abundante información, al compararlo con el Plan Municipal de Desarrollo, que involucra todos los puntos, no se cuenta con indicadores, estrategias, ni metas establecidas que permitan una comparación clara sobre el avance de los trabajos; destaca los logros alcanzados, en particular la formalización de 410 empresas que anteriormente se encontraban en la informalidad, y con la incorporación de nuevas plataformas, se están formalizando, aunque insiste en la necesidad de contar con mecanismos de medición, expone que desde enero, fecha en que fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, se han sostenido reuniones con distintas áreas y desde marzo presentó dos iniciativas, una relacionada con el Programa Operativo Anual para medir con claridad los avances, la cual debía revisarse el 22 de agosto pero no fue posible debido al hackeo que impidió contar con la información en tiempo, y otra presentada en julio y revisada en la Comisión de Hacienda, referente a los avances físico-financieros de las inversiones que el Ayuntamiento está realizando, subraya que, aunque los avances se aprecian externamente, para poder soportar el informe se requiere contar con datos reales y haber revisado previamente en reunión dichos elementos, señala que lo expresa no solo como miembro del Ayuntamiento que participa de manera constante en comisiones y sesiones, sino también como ciudadana, pues considera que la única forma de evaluar el avance municipal es con bases comparativas que permitan medir lo recibido al inicio de la administración y los resultados obtenidos durante el año, finalmente, solicita que en futuras ocasiones se realice una revisión de las actividades a través de formatos y documentos que permitan verificar, comprobar y sostener ante la ciudadanía los avances de la administración, ya que el informe corresponde no solo al Presidente Municipal, sino al Ayuntamiento en su conjunto. Seguidamente, pide el uso de la palabra la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, y una vez otorgada, manifiesta que emite su voto en contra por tres

My

Comisión de Hacienda

11

que

que

que

que

que

que



Acta 49, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día once de septiembre de 2023

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D. Amador', 'L. M.', and various other illegible signatures, along with a large blue circular stamp.



causas principales, señalando en primer término el tiempo insuficiente para el análisis de la información contenida en el informe presentado; en segundo lugar, por los temas pendientes que existen en el municipio, a los cuales, si bien se les asignan recursos, éstos resultan insuficientes para atender la realidad que enfrenta Cajeme; y en tercer término, por el incremento de los pasivos. Acto seguido, una vez concedido el uso de la voz el C Regidor LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, expresa que, comparte lo manifestado por la Regidora Torres de la Huerta, señalando que el informe presentado se encuentra bien estructurado y refleja las diferentes acciones que se han realizado, así como las gestiones de recursos efectuadas, precisa que, sin duda alguna, en este periodo se han atendido diversos temas, y en lo particular hace referencia al crédito por 100 millones de pesos aprobado, el cual considera no se ha contratado ni puesto aún en acción, situación que hubiera permitido atender problemáticas como la de los drenajes colapsados, cuyo estatus sería distinto de haberse ejercido dicho recurso, reconoce que el tiempo para el análisis del reporte es reducido, pero aclara que ello no significa que lo realizado esté mal, así también, manifiesta su interés en que a la administración le vaya bien, resaltando que, pese a pertenecer a un partido de oposición, no desea que le vaya mal al Ayuntamiento, sino al contrario, aplaude y reconoce los esfuerzos, las gestiones y los anuncios que se han venido realizando, señala que al final de cuentas todos desean que se haga más, por lo que reitera su comentario en torno al crédito, expresando que hubiera deseado que las obras derivadas del mismo pudieran estar presentándose en este momento, destaca que aún existe mucho por hacer, que es necesario seguir redoblando esfuerzos, creando estrategias y enfrentando nuevos retos, y afirma la disposición de su parte para continuar trabajando, analizando y avanzando en conjunto, finalmente, manifiesta estar a favor del informe presentado, reconociendo lo realizado, pero exhortando a fijar metas más altas y estrategias más definidas. Posteriormente, solicita la palabra la C. Regidora MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, y una vez concedida, agradece al Presidente Municipal, a la Secretaria,





a las regidoras, regidores y a los funcionarios que contribuyen a la integración del primer informe, señalando que, como mencionan sus compañeros, se va avanzando, aunque aún existen áreas de oportunidad y cabos sueltos, como el tema del deporte, donde observa que no se han rehabilitado unidades deportivas, lo cual considera preocupante, ya que no se está realizando un trabajo territorial en el fomento deportivo, reconoce que, al cerrar el primer año de administración, se han logrado avances y esfuerzos para incrementar esas actividades y destaca la labor realizada en comisiones como un lazo para fortalecer cada área, precisa que se trabaja en la actualización de reglamentos en distintas comisiones, refiriendo la encomienda recibida en la Comisión de Gobernación, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, para fortalecer dichos reglamentos, convencida de que serán coadyuvantes en diversas áreas, señala también que el informe aborda el contrato de luminarias, en el cual aprobó un incremento y reporta la atención a 150 parques, jardines y unidades deportivas; sin embargo, menciona que, de acuerdo con lo expresado por vecinos persisten zonas a oscuras, por lo que solicita información respecto a los tiempos en que se verán reflejadas esas acciones de iluminación, recordando que, tras las lluvias recientes, surgieron problemáticas adicionales y que la ciudadanía, en su desesperación, cuestiona cuándo se atenderán sus colonias, afirma que los integrantes del Cabildo son portadores de la voz ciudadana y que trabajan en comisiones con el objetivo de que la población se sienta escuchada, expresa su disposición de seguir trabajando de la mano con el Presidente Municipal, convencida de que las gestiones que se realizan traerán buenas noticias y beneficios a través de la ruta municipal, en ese sentido, manifiesta que su voto será a favor, reiterando la confianza en los funcionarios y el compromiso del Cabildo para seguir haciendo equipo con la administración y avanzar en conjunto, asimismo, solicita el cumplimiento de la Ley 3 de 3 y la garantía de paridad entre hombres y mujeres, señalando la importancia de que Oficialía Mayor apoye en el cumplimiento de esta disposición, además de otros temas que, afirma, podrán seguir abordándose en lo corto para sumar



Acta 49, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día once de septiembre de 2025



esfuerzos y cumplir con el proyecto encabezado por el Presidente Municipal. A continuación, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, retoma lo expresado y manifiesta que se realizará un esfuerzo para seguir avanzando en las áreas deportivas, precisando que ya se está trabajando en ellas y que se reforzarán aún más las acciones hacia adelante, así mismo comenta que se implementaran indicadores más precisos, así también, comparte lo señalado en cuanto a que hubiera sido deseable la aplicación inmediata del crédito aprobado, aclarando que ello no ha sido posible debido a los trámites y procedimientos bancarios, los cuales resultan engorrosos y prolongados, pero expresa que se espera se concrete a la brevedad; de igual manera, puntualiza que se concluirá el trienio con un nivel de deuda menor al recibido al inicio de la administración. Seguidamente, una vez otorgado el uso de la palabra el C. Regidor DEMETRIO CAMARENA COTA, manifiesta que concuerda con sus compañeros en que debieron contar con mayor tiempo para analizar la información presentada, y señala que le llama la atención el dato proporcionado respecto a la implementación de un programa de mantenimiento mensual de unidades deportivas, en las cuales se reporta la realización de trabajos, ya que al realizar recorridos en dichas unidades y en colonias populares, observa que la mayoría se encuentran en estado de abandono, reconoce que cada integrante del Ayuntamiento realiza esfuerzos para sacar adelante al municipio, pero considera que debe prestarse mayor atención a dichos espacios, ya que, como lo ha mencionado en diversas ocasiones el Presidente Municipal, es necesario implementar programas que permitan avanzar en la prevención de la violencia que aqueja al municipio, y de enfocarse más los recursos en unidades deportivas y áreas verdes, donde los niños puedan practicar deporte en condiciones adecuadas, contribuirá significativamente a este propósito, por ello, solicita de manera personal que se revise el contrato existente con la empresa EMCO encargada del mantenimiento, recordando que este año se aprobó un incremento de 500 mil pesos para las áreas verdes y áreas deportivas, asegura que, en su experiencia, los trabajos correspondientes no se están realizando. Acto seguido solicita

MB

Cota

Camarena

Demetrio

L

Z

J

P

S

S

S

S

Acta 49 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día once de septiembre de 2025



el uso de la voz el C. Regidor JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ, y una vez concedida expone que, como Ayuntamiento y órgano colegiado, lo que se aprueba es el documento que, por conducto del Presidente Municipal, se informará a la población en la sesión solemne del día martes y que, a su vez, constituye el informe que el Ayuntamiento entrega al Congreso del Estado y al Gobernador del Estado, señala que se trata de un documento muy completo, al cual, en su caso, hubiera agregado algunos elementos adicionales, pero enfatiza que, continuarán revisando un documento que considera muy sólido, destaca que el informe refleja acciones trascendentes como la creación de la Secretaría de las Mujeres y el ordenamiento de la Dirección del Deporte, iniciativas impulsadas por el Alcalde y aprobadas en comisiones por los regidores, discutidas y reforzadas en conjunto, lo cual evidencia el trabajo colegiado con resultados a favor de la ciudadanía, reconoce de manera expresa el desempeño del Presidente Municipal y de todo su equipo de administración, resaltando que se han dado resultados concretos en este primer año, asimismo, valora la apertura a la participación ciudadana, mencionando como ejemplo el proyecto denominado "Gratitud", en el que, de viva voz, escuchó a ciudadanos reconocer y agradecer al Presidente Municipal por su disposición a coadyuvar con la sociedad, finalmente, manifiesta que su participación es en sentido a favor de que el informe se presente a la ciudadanía como el primer año de buenos resultados. Posteriormente, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, sugiere que, en una próxima sesión de Cabildo, se invite al Director del Deporte, al Secretario de Imagen Urbana y al Secretario de Desarrollo Urbano, con el propósito de que informen sobre las acciones que se están realizando y las que habrán de emprenderse en materia de deporte y en las unidades deportivas. A continuación, pide la palabra el C. Regidor ALCALA ALCARAZ, quien, expone que, el tema deportivo es de interés general y que, si bien se encuentra mencionado en el informe, resulta necesario insistir en la aplicación de los recursos del Fondo del Deporte y del Fondo de Seguridad Pública, así también, señala que en el documento se mencionan las bases y



Acta #9, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día once de septiembre de 2023

avances logrados; por otro lado, destaca que, han recibido peticiones ciudadanas y, en ocasiones, agradecimientos por las gestiones realizadas, por lo que expresa su reconocimiento público a los diferentes funcionarios por la atención brindada, en especial en áreas como Seguridad Pública, OOMAPAS de Cajeme, Desarrollo Urbano e Imagen Urbana, subrayando que no todo es negativo, aunque reconoce que siempre se desea más y se aspira a que todas las peticiones sean atendidas de forma inmediata, rápida y efectiva, pero, al final de cuentas, debe reconocerse el esfuerzo realizado, recordando que el reto y la responsabilidad del Ayuntamiento es mejorar constantemente en los procesos, en el desempeño y en las acciones que se llevan a cabo, por lo que agradece nuevamente a los funcionarios las atenciones que, en lo personal, le han brindado.

No habiendo más comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal, somete a consideración el anterior planteamiento, quien, con dieciséis votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores MARICELA PINEDA VALENZUELA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA y ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, un voto en contra de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, y la abstención del voto del C. Regidor JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, por mayoría calificada, dicta el siguiente:





**ACUERDO NÚMERO 172.-**

Con fundamento en los artículos 61, fracción III, inciso X), y 65, fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza el contenido del primer Informe de Gobierno, administración 2024-2027, el cual será rendido por conducto del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme.

**Acto seguido, se pasa a dar cumplimiento al cuarto punto** del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, de conformidad a lo previsto en el artículo 87, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, somete a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la Sesión Solemne y Pública, donde habrá de rendirse el primer Informe de la actual administración, en la cual se plantea que el Presidente Municipal tenga en forma exclusiva el uso de la voz, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento; así también, se propone que, el representante del Poder Ejecutivo del Estado, haga uso de la voz para dar un mensaje a las y los cajemenses.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, emite el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 173.-**

Con fundamento en el artículo 87, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se aprueba el orden del día a que se sujetará la Sesión Solemne y Pública del Ayuntamiento de Cajeme, en la cual se rendirá el primer Informe de Gobierno, administración municipal 2024-2027.



Acta 49, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día once de septiembre de 2025

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las once horas con siete minutos del día once del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

  
C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ  
SINDICA MUNICIPAL

#### REGIDORES

  
C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

  
C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS,

  
C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA

  
C. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES

  
C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

  
C. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ

  
C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

  
C. DEMETRIO CAMARENA COTA

  
C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ

  
C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ

  
C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ

  
C. SARA PATRICIA PEÑA SOTO





FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA

C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

C. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA

